



La Anunciación: El Cumplimiento de las Promesas de Dios

POR EL PADRE LARRY RICE

En los Estados Unidos, el día de Año Nuevo es el 1º de enero. En otras partes del mundo, el año nuevo se basa en el calendario lunar. Pero en muchas partes del mundo, la celebración del nuevo año estaba relacionada al calendario religioso. De hecho, hasta 1752 (cuando se hizo el cambio del calendario juliano), el año nuevo se observaba en el “Día de la Señora”, o sea el 25 de marzo, en la fiesta de la Anunciación.

No es necesario hacer muchos cálculos para darnos cuenta que el 25 de marzo es precisamente nueve meses antes de la celebración de la Navidad. Este día ocurre después del equinoccio de primavera, así como la Navidad ocurre después del solsticio de invierno. Así que la llegada de la primavera, con su evidencia de una vida nueva, es un tiempo natural para la celebración del año nuevo y para el anuncio del ángel Gabriel a la Virgen María de que ella concebiría un hijo y llevaría en su vientre al Salvador.

La primera referencia auténtica sobre la fiesta de la anunciación se encuentra en un canon del concilio de Toledo (en 656) y otra del concilio de Constantinopla (en 692), prohibiendo la celebración de todas las festividades de la Cuaresma, con excepción del día del Señor y la Fiesta de la Anunciación. Un sínodo celebrado en Worcester, Inglaterra (en 1240), prohibió todo trabajo servil en este día de fiesta.

Para los católicos, la importancia teológica de la Anunciación es que marca el inicio del cumplimiento de las promesas de Dios y de los preparativos (CIC 484). El consentimiento de María al anuncio del ángel es el inicio de la Encarnación de Cristo; Dios viniendo al mundo como humano pleno, nacido como hemos nacido nosotros, con una madre humana llena de gracia. Aunque la fiesta de la Anunciación ya no marca el principio de nuestro año nuevo, todos los años recordamos que fue el principio de la venida de Cristo para nuestra salvación.